



Plan de Desarrollo Comunal

Calbuco, 2009 – 2013



Resumen

Introducción:

Orientaciones generales:

El Plan de desarrollo comunal (PLADECO), es una herramienta de planificación, que en sí, constituye una estrategia en la cual se basa el Municipio para dirigir el desarrollo de la Comuna. Es una herramienta flexible, abierta a modificaciones realizables a través del tiempo, con el fin de mejorar lo propuesto y cumplir de mejor manera los objetivos y alcanzar la misión comunal.

El Plan de Desarrollo Comunal como herramienta de planificación fundamental de la comuna se sustenta en los conceptos de la democracia, la participación ciudadana, la solidaridad, la superación de la pobreza, el fomento productivo, el desarrollo local, el fortalecimiento de los territorios y, una gestión pública eficaz; su propósito es fortalecer la convivencia comunal y lograr coordinar sus programas y proyectos con los lineamientos regionales y provinciales.

Es en este planteamiento básico, en el cuál también se engloban las políticas de estado, desde donde se generará una idea de desarrollo adaptada a la realidad local, para lograr la visión comunal propuesta y cómo proyectar a nuestra comuna, (en los próximos cinco años,) en una posible política de desarrollo, que nos beneficie a todos quienes la habitamos y todos quienes la habitarán en el futuro.

Para el desarrollo del PLADECO, se realizó un diagnóstico a través de la técnica de participación ciudadana, que fue ejecutada metodológicamente por el equipo de Pladeco y el aporte voluntario de funcionarios municipales. Esta herramienta permitió visualizar las necesidades más importantes de los habitantes de nuestra comuna y desde allí generar propuestas para su posible solución. Este proceso participativo reunió a las principales organizaciones tanto de la ciudad como del mundo rural, desde donde se recogieron los datos y hacia donde se focalizan las posibles acciones.

Después de recogidos los datos, se llevó a cabo la planificación comunal, en donde se identificaron las áreas estratégicas más importantes para el plan de desarrollo y las respectivas líneas estratégicas que cada área debe abarcar, sus objetivos y acciones, que son indispensables para nuestro desarrollo y para lograr la visión comunal.

Finalmente se proyectarán estrategias y acciones que serán ejecutadas desde las oficinas respectivas, desde donde se espera planificar en base a tiempo y costo, cada acción a realizar con el objetivo de encaminar a la comuna de Calbuco hacia un desarrollo que beneficie a sus habitantes.

Resumen histórico

La comuna de Calbuco comienza su historia con la fundación del Real Fuerte de San Miguel de Calbuco, en 1602, por Don Francisco Hernández de Ortiz, siendo entonces Gobernador de Chile Don Alonso de Rivera. Durante los siglos de su existencia fue marcada por la calidad de sus puertos, relativamente protegido de los temporales por las islas adyacentes, por repetidas intervenciones bélicas, destrucciones y reconstrucciones y por su base productiva tanto de productos de la tierra como de productos del mar.

En 1602, los españoles venían huyendo desde el fuerte Bulnes de Osorno, teniendo que atravesar bosques impenetrables, ríos caudalosos pantanos hasta llegar a Kalfu-co nombre indígena que etimológicamente significa “Aguas Azules”. En un principio se instalaron en el sector de El Rosario, a la entrada del estero Huito, pero dos incendios provocados por indígenas, hicieron que se trasladara a la isla caycayen, hoy denominada isla Calbuco.

El fuerte fue construido en esta isla, en un principio sirvió de defensa contra los indígenas y posteriormente en defensa contra corsarios holandeses que asolaron estas costas, pero también tenía importancia como recaló de embarcaciones provenientes de la isla grande de Chiloé.

A principios de los 1710 un grupo de 30 familias chonos se acercó al fuerte de San Miguel, expresando su deseo de dejar de errar en el archipiélago al sur de la isla de Chiloé y vivir en paz y armonía en la cercanía de los españoles. Entonces Don Juan Uribe, puso su isla (Huar) a disposición de las autoridades para el asentamiento de aquellos indios y se estableció una misión para su evangelización.

En 1712, el pueblo nuevamente fue incendiado y saqueado por indígenas de la región, reconstruyéndose posteriormente por ordenes emanadas desde Castro por el gobernador José Martín de Velasco.

En el año 1800, adquirió la calidad de puerto Mayor, saliendo desde su bahía barcos cargados de madera en dirección a Europa y Asia.

Las batallas marítimas, el combate Naval de abato y la acción naval de Huito en el año 1886, no causaron destrucción, pero asustaron a los habitantes del pueblo.

El 15 de Julio de 1874, en respuesta a la importancia que adquirió Calbuco como escala obligada de Navegación entre Puerto Montt y la localidad de Chiloé, la Autoridad Marítima creó la Gobernación Marítima.

A fines de siglo XIX, en Calbuco se estableció una pequeña colonia Alemana, que, aunque en comparación con otras comunas de la provincia de Llanquihue, no tenía mayor influencia en el desarrollo cultural de la comuna, pero sí influyó en el desarrollo económico de carácter industrial comercial durante las próximas décadas.

Establecieron una empresa naviera (por Carlos O'elkers Emhardt), un Taller de mecánica y herrería (por José Segundo Ditzel Kappes) y una pequeña fábrica de Cervezas y Bebidas Gaseosas (por Bernardo Mechsner), pero el más importante incentivo de desarrollo industrial y comercial de esta época fue, cuando el químico italiano Francisci Sciacaluga entre 1880 y 1884 instaló la primera fábrica de conservas de productos del mar, siendo esta la primera experiencia en su género en América de Sur, que dio origen al establecimiento de varias industrias similares. El prestigio industrial de Calbuco traspasó los límites de Chile, permitiendo a los productos elaborados en estas industrias ganar honrosos premios en Ecuador, Bolivia, España, Estados Unidos y Argentina.

Como integrantes importantes del desarrollo comercial e industrial de Calbuco, durante las primeras décadas del siglo XIX también figuran los negocios de las familias Oelkers Emhardt. En esta última se elaboraron toneladas de carbonato para la agricultura, originando un fuerte movimiento comercial hacia la zona central del país. A ella se sumaban la casa Alemana - Almacén José Antonio Kappes, Casa Jahnsen - Almacén José Castrillón Rivas con la Primera Panadería Industrial y la fábrica de Bebidas Gaseosas de José Moneva.

El domingo 31 de enero, de 1943, se inició un incendio en el centro del poblado, que alcanzó tal magnitud, que solo pudo ser controlado en las primeras horas del día siguiente con la ayuda de la Armada y del cuerpo de bomberos de Puerto Montt. Este hecho causó la destrucción de más del 50% de las casas del pueblo cifra cercana a las 150 viviendas.

Después del fuerte terremoto-maremoto de 1960, que afectó a toda la zona sur de Chile, se construyó, con ayuda Estadounidense la población Texas, ubicada en la localidad de San Rafael que es el sector continental de la comuna.

Durante los siglos XVIII Y XIX, después de su integración política administrativa a Chile continental, el territorio que hoy forma la comuna de Calbuco, en términos político-administrativos a sufrido variadas modificaciones, en donde luego de varios procesos de transformaciones Calbuco pasa a formar la provincia de Llanquihue que es la forma político-administrativa que se conforma en la actualidad.

Por la falta de infraestructura vial terrestre adecuada, Calbuco dependía básicamente del transporte marítimo de sus productos, hasta que en 1953 se construyó un camino ripiado que permitió conectar a San Rafael con la el longitudinal de Puerto Montt-Pargua.

El desarrollo económico de la Comuna, durante el último siglo estaba principalmente basado en la extracción de productos del mar y su procesamiento. En las últimas dos décadas, el establecimiento de numerosos centros de cultivos de salmones y bivalvos en los canales y bahías de de la comuna, incentivó el establecimiento de empresas de insumos para esta producción en el sector continental de la comuna. Es por esta actividad que la comuna se destaca por un dinámico desarrollo industrial.

I.- SITUACIÓN ACTUAL

Caracterización de la Comuna

ANTECEDENTES GENERALES

El territorio de la Comuna de Calbuco, con una superficie de 591 km², es un archipiélago conformado por 14 islas (Huar, Puluqui, Calbuco, Chidhuapi, Tabón, Mayelhue, Lín, Quenu, Quihua, Huapi Abtao, Chaullín, Caicué o lagartija, Tautil y Queullín). Está ubicada a 56 kilómetros al surponiente de Puerto Montt, en la provincia de Llanquihue.

Limita al norte y noroeste con las comunas de Puerto Montt y Maullín, al sur con el Golfo de Ancud y el Canal de Chacao y al este con el Seno de Reloncaví. La capital comunal es la ciudad de Calbuco, ubicada en la isla del mismo nombre, la cual esta unida al continente a través de un pedraplén.



Pedraplén de Calbuco

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Clima.

El clima de la comuna es templado-lluvioso-cálido, con una fuerte oscilación térmica diaria, alta pluviosidad y una relativa homogeneidad en la repartición de la pluviometría a través del año.

En términos agro-climáticos, la comuna pertenece a la zona 7, denominada Chiloé, caracterizada por un promedio anual de precipitaciones de 2.667 mm., temperaturas

anuales promedio máximas y mínimas de 13,5 y 9,6 °C, respectivamente, con un promedio anual de 13 °C, lo que significa que hay pocas heladas. Entre abril y agosto existe una temporada invernal, en donde las temperaturas promedio mensuales varían entre 13,8 °C (abril) y 9,4 °C (agosto), siendo los meses más fríos junio y julio. En esta época del año predominan los vientos del norte y noroeste. Entre noviembre y marzo las temperaturas promedio mensuales varían entre 15,2 °C. (noviembre) y 18,1°C (enero), siendo los meses más cálidos enero y febrero. Durante esta época existe una mayor influencia de vientos del Sur.

Orografía.

En la orografía de la comuna se distingue la presencia de un territorio continental y otro insular. Esta característica geográfica principal, junto a su topografía y la morfología de su suelo, determina la existencia de tres sectores.

El primer sector, comprende una franja al norte del territorio continental. Este sector se caracteriza por una topografía de forma semiplana que difícilmente alcanza los 100 m. de altitud corresponde a un sector de El Ñadi, formado por depósitos de arena y gravas, con lentes de arcilla, correspondiente a depósitos glaciares, cubiertos de una capa dura de fierrillo de origen volcánico. Los suelos que se desarrollan sobre ellos son de muy baja potencialidad agrícola debido a que las aguas escurren con dificultad provocando áreas pantanosas, mientras la capa dura superficial impide el movimiento vertical de las aguas lluvias, anegando gran parte de la superficie en invierno y resecaándose en verano.

El segundo sector corresponde al territorio continental litoral y las islas conectadas al continente por construcciones ístmicas artificiales, como isla Quihua y Calbuco. Este sector se caracteriza por el predominio de una topografía acolinada descendiendo hacia la costa, mezclada con zonas ñadis. En el caso de la topografía acolinada se trata de formaciones morrénicas, de regulares aptitudes agrícolas y buenas aptitudes forestales.

El tercer sector lo constituye el territorio insular, con elevaciones menores, en general, describe una topografía, morfología y aptitud de suelos similar al segundo sector.

Hidrografía.

Las características hidrográficas de la comuna de Calbuco están marcadas por su configuración física, dado que la fragmentación de su territorio en catorce islas no permite el desarrollo de cuencas hidrográficas de importancia. Por ello sólo es posible reconocer la presencia de pequeñas quebradas de régimen pluvial y de corto recorrido, no existiendo cuerpos de agua superficiales.

Por lo anterior es posible describir la hidrografía comunal como un amplio sistema de canales y pasos marítimos, los cuales separan las islas entre ellas y con el continente. Esta hidrografía marítima representa un gran potencial, tanto por su fauna, como por sus aptitudes para el cultivo de salmónidos y bivalvos.

Suelos.

Los suelos del área de estudio poseen capacidad de uso VII mayoritariamente y en escasa medida clase IV – VI. Estos son del tipo ñadis preferentemente.

Los **Suelos Ñadis** son grandes extensiones que presentan problemas generalizados de drenaje. Estos suelos tienen una topografía plana a levemente ondulada, con pendientes muy reducidas, entre 2 y 5 por mil, lo que produce que el escurrimiento de las aguas sea prácticamente nulo. Además, por su escasa profundidad, que va desde 20 a 80 cm, estos suelos se saturan con agua rápidamente, una vez iniciado el período de lluvias. Otra limitante muy importante es que debajo del horizonte de suelo, existe un estrato impermeable continuo de espesor variable, que impide absolutamente la infiltración del agua.

ANTECEDENTES SOCIALES Y ECONOMICOS

Descripción general de la población

La población de la comuna Calbuco aumentó en los últimos 10 años, a contar del año 1992, de 27.027 a 33.881 habitantes. De acuerdo al número de habitantes, la comuna pasó del lugar 113 al lugar 111 en el ranking nacional de población.

En el año 1992, un 67,59% de la población era rural y el 32,41% era urbano. En el CENSO del 2002 un 63,60% de la población se asumió rural y un 36.40% urbano (Datos Censales 2002 proyectados al 2006).

Del total de 31.070 habitantes de la comuna (CENSO, 2002), 15.906 son hombres y 15.164 son mujeres. La población urbana alcanza a un total de 12.165 habitantes, de la cual 6.058 son hombres y 6.107 son mujeres. La población rural alcanza un total de 18.905 habitantes, de los cuales 9.848 son hombres y 9.057 son mujeres.

El porcentaje de población menor de 15 años disminuyó desde 31,5% a 28,2% entre 1992 al 2002 respectivamente, mientras que, el porcentaje de personas de 65 años o más aumentó desde 8,4% a 9,3%.

De los datos anteriormente mencionados, extraídos del CENSO 2002, podemos decir, que la población de la comuna de Calbuco, mantiene una tendencia importante a la urbanización, la que es apreciable en el aumento en el número de habitantes en la ciudad (sector urbano) en 6.74% puntos porcentuales y una disminución en el porcentaje de habitantes en el sector rural equivalente, es decir, un 6.74%. Esto se produce en gran medida, producto de la migración campo ciudad de la población de los sectores rurales, en tanto, los habitantes de los sectores rurales optan por vivir en la ciudad o centro cívico comunal, en busca de una alternativa que puede mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Esta migración campo ciudad, es un fenómeno social que tiene una trascendencia de corte económico social, que se presenta en gran parte del país y que se produce básicamente por la búsqueda de mejores opciones de trabajo, como por ejemplo; la integración de los individuos que se dedicaban a trabajos familiares ligados a oficios tradicionales al mundo laboral asalariado, la cercanía a los centros neurálgicos de la sociedad, el acceso a una mejor educación ya sea formal o especializada y también la cercanía a los centros de atención de salud, en este caso el Hospital de la comuna, lo que se resumiría en la posibilidad de mayor acceso que entregan en este caso, el sector urbano.

Esta centralización urbana de la población y el aumento de habitantes del sector urbano, trae consigo fenómenos como el aumento de la demanda de viviendas, el aumento de los asentamientos periféricos y de la demanda laboral. Problemas de relevancia para la comuna si se considera la baja factibilidad de agua que existe en la comuna para la construcción de viviendas y las oportunidades laborales limitadas o poco variadas para los trabajadores.

Por esto, se hace importante para el desarrollo de Calbuco en sus próximos cinco años es intentar mitigar esta migración y disminuir su impacto. Para esto, es importante que las líneas de acción de infraestructura y servicios básicos logren la mayor cobertura posible en los sectores rurales que aún no han sido beneficiados, para mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales, además, de trabajar, invertir y desarrollar estrategias de producción que permitan generar ingresos y ocupaciones asalariadas que signifiquen una buena oferta a estas personas en sus lugares de origen, sin tener que necesariamente migrar en busca de mejores condiciones de vida en el centro urbano.

En este tema juega un rol importante la línea de *producción agrícola* y la línea de *producción pesquera artesanal*, del área de *desarrollo económico*, en donde encontramos en contacto directo a las oficinas de Pesca, Fomento Productivo, Oficina de la Mujer, Procesal y Desarrollo Rural, quienes deben velar por focalizar acciones conjuntas para un mejor impacto socio económico, de manera de incentivar la producción de los sectores rurales, que puedan establecer una alternativa productiva que complemente carencias y satisfaga necesidades de la población rural, lo que finalmente puede mitigar en parte la migración campo ciudad que se produce en la comuna.

En lo que se refiere a la distribución de género dentro del total de habitantes de la comuna, es importante destacar que no existe una diferencia importante en la distribución de la población separada en hombres y mujeres. Sin embargo, al considerar la capacidad organizativa que han desarrollado las mujeres y los buenos resultados que estas han tenido en los últimos años en relación a sus organizaciones productivas, sería importante poder desarrollar planes de acción productivas focalizadas hacia la mujer, esperando que esta sea el complemento económico de las familias de pescadores artesanales y productores agrícolas de los sectores rurales y otras formas de producción alternativas en los sectores urbanos.

Censos de Población 1982, 1992 y 2002.

Región, Provincias y Comunas.

X Región de Los Lagos	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	% Crecim. 82-92	% Crecim. 92-02	TCMA 1982-1992	TCMA 1992-2002
X Región	848.699	948.809	1.073.135	11,8	13,1	1,12	1,24
Provincia Llanquihue	221.561	262.562	321.493	18,5	22,4	1,71	2,05

Comuna Puerto Montt	103.680	129.970	175.938	25,4	35,4	2,29	3,07
Comuna Calbuco	23.965	27.027	31.070	12,8	15,0	1,21	1,40
Comuna Puerto Varas	21.831	26.529	32.912	21,5	24,1	1,97	2,18
Comuna Los Muermos	16.228	17.054	16.964	5,1	-0,5	0,50	-0,05
Comuna Llanquihue	13.466	14.386	16.337	6,8	13,6	0,66	1,28
Comuna Maullín	13.301	17.115	15.580	28,7	-9,0	2,55	-0,94
Comuna Fresia	12.638	13.013	12.804	3,0	-1,6	0,29	-0,16
Comuna Frutillar	11.954	13.107	15.525	9,6	18,4	0,93	1,71
Comuna Cochamó	4.498	4.361	4.363	-3,0	0,0	-0,31	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la información censal perteneciente al INE.
TCMA Tasa Media de Crecimiento Anual.

Distribución de la Población en la comuna.

Los 31.070 habitantes comunales se distribuyen en 12.165 habitantes urbanos y 18.905 habitantes rurales. Si bien casi todo el crecimiento del período 1992-2002 se concentró en el área urbana todavía el 60% de la población se localiza en áreas rurales.

Población Urbana y Rural. Censos 1992 - 2002.

X Región	POBLACION 1992			POBLACION 2002			% Pob.	
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Urb.92	Urb.02
TOTAL PAIS	13.348.401	11.140.405	2.207.996	15.116.435	13.090.113	2.026.322	83,5	86,6
X REGION	948.809	579.885	368.924	1.073.135	734.379	338.756	61,1	68,4
Prov. Llanquihue	262.562	167.702	94.860	321.493	232.962	88.531	63,9	72,5
Comuna Calbuco	27.027	8.760	18.267	31.070	12.165	18.905	32,4	39,2

Fuente: INE.

La información disponible para el año 1992 a nivel de distritos censales, muestra una tendencia de la concentración de población urbana sólo en dos distritos de la comuna, ellos son Calbuco y San Rafael, los que en conjunto reúnen el total de la población urbana de la comuna y los cuales hoy en día conforman la ciudad de Calbuco. Cabe consignar que la localidad de Pargua no es considerada urbana en el censo de 1992. Ver el siguiente cuadro.

Distribución Urbano - Rural de la Población por Distritos Censales.

X Región	Superficie e Km ²	POBLACION 1992		
		Total	Urbana	Rural
Comuna Calbuco	590,80	27.027	8.760	18.267
Distritos:				
Challahue	53,60	2.222	0	2.222
Aguantao	47,00	1.494	0	1.494
Guayún	108,5	1.440	0	1.440
Río Tambor	141,1	1.367	0	1.367
San Rafael	24,40	2.737	1.653	1.084
El Rosario	46,60	2.154	0	2.154
Quetrolauquén	7,00	233	0	233
Alfaro	19,90	896	0	896
Chucahue	11,60	459	0	459
Puluqui	19,70	836	0	836
Machildad	18,90	754	0	754
Llaicha	15,20	916	0	916
Chechil	19,10	1.039	0	1.039
Calbuco	2,90	7.120	7.107	13
Caicaén	3,50	417	0	417
San José de Quigua	29,30	1.534	0	1.534
Quenu	3,10	133	0	133
Chidguapi	4,80	358	0	358
Tabón	8,10	551	0	551
Queullin	7,10	367	0	367

Fuente: INE.

El cuadro anterior muestra claramente que existen hacia el año 1992 sectores de la comuna que poseen una baja concentración de habitantes, traduciéndose ello en territorios interiores de la comuna escasamente poblados.

Desde esta perspectiva los distritos Alfaro, Quenu, Puluqui, Challahue, Machildad, Chuchua, Quetrolauquén, Aguantao, Huayún y Río Tambor están bajo la densidad

promedio de la comuna, siendo los distritos de Huayún y Río Tambo los más despoblados con 13,27 y 9,69 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.

Evolución de la Población.

Al examinar la evolución de la población de la comuna de Calbuco durante los períodos intercensales 1982 - 1992 y 1992 - 2002 se aprecia claramente una tendencia hacia un proceso de concentración de la población en áreas urbanas el Cuadro N° 2.1.5 muestra claramente como las tasas de crecimiento medio anual han crecido a nivel comunal en conjunto, pero por sobretodo a nivel de población urbana y un decrecimiento de la misma tasa en el medio rural.

Evolución de la Población en la comuna de Calbuco.

Censo	Total	Urbana	%	Rural	%
1982	23.965	6.670	24,68	17.295	63,99
1992	27.027	8.760	32,41	18.267	67,59
2002	31.070	12.165	39,41	18.905	60,85
Tasa de Crecimiento Medio Anual 1982 -	1,20	2,76		0,55	
Tasa de Crecimiento Medio Anual 1992 -	1,40	3,34		0,34	

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos INE (1982, 1992 y 2002).

Proyecciones de Población.

Las proyecciones de población realizadas por el INE, se basan en los resultados del Censo 1992, y llegan solamente hasta el año 2005. Las cifras de esta proyección se muestran en el cuadro siguiente.

Proyecciones de Población

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Región de Los Lagos	1.061.496	1.072.619	1.083.539	1.094.291	1.104.918	1.115.447
Prov. Llanquihue	308.157	313.175	318.089	322.932	327.733	332.472
Comuna Calbuco	31.061	31.446	31.819	32.191	32.558	32.918

Fuente: Estimaciones de Población, por sexo, regiones, provincia, comunas 1990-2005. INE (pag.48)..

Se puede observar que la cifra proyectada para el año 2002 se aproxima bastante a la registrada por el censo de ese mismo año, por lo que se puede asumir que las tasas utilizadas se mantendrán en los próximos años.

El Cuadro de proyección de la población Total, Urbana y Rural, presenta las proyecciones de población a un horizonte de 30 años, teniendo como supuesto la mantención de la tendencia de crecimiento del período intercensal 1992 – 2002.

Proyección de la Población Total, Urbana y Rural,
Comuna de Calbuco

Población		1992	2002	TCMA 92 - 02	2012	2022	2032
Comuna de Calbuco	Total ¹	27.027	31.070	1,40	36.459	43.709	53.535
	Urbana	8.760	12.165	3,34	16.894	23.460	32.579
	Rural	18.267	18.905	0,34	19.565	20.249	20.956

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Vivienda 1992 – 2002.

Como referencia adicional existen proyecciones para la ciudad de Calbuco contenidas en los estudios de demanda de agua potable realizados por las empresas sanitarias. Estas proyecciones, realizadas antes del año 2002, estiman para el año 2012 una población de 17.211 habitantes para la ciudad de Calbuco, cifra algo superior a las estimaciones contenidas en el cuadro anterior. Se propone considerar para efectos de la demanda de suelo de la ciudad de Calbuco la cifra de 17.211 habitantes como escenario optimista y la cifra de 16.894 habitantes como cifra tendencial.

Educación.

En los últimos 10 años, la población de Calbuco ha experimentado importantes avances en su nivel de educación e instrucción. Ello permite aumentar la calidad del capital humano y social en la comuna, para generar bases sólidas, que encaminen a esta comuna a un desarrollo sustentable y planificado en el tiempo.

En las estadísticas del CENSO 1992 y 2002 se observa un pequeño crecimiento de las personas alfabetizadas de la comuna. En 1992 el 87,9% de las personas sabían leer y escribir, mientras que para el CENSO del 2002 el porcentaje alcanza al 91.0%.

De igual manera en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo que la población rural, 94,6% y 88,7, respectivamente. No obstante, las mejoras más

significativas se presentan en este último grupo, que aumentó en 3,17 puntos porcentuales, contra 1,83 puntos de la población urbana.

En 1992, un 3% de la población de Calbuco había cursado estudios Universitarios o técnicos. En el 2002 la cifra aumenta a un 6%. Sin embargo, hay que considerar que muchas de las personas que estudian y han obtenido estudios superiores pueden haberse encontrado fuera de la comuna durante la encuesta del CENSO, por la causa obvia que las casas de estudios superiores se encuentran fuera de la comuna. De lo que se infiere que probablemente este número sea aún mayor.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 75% a un 64%, ya que cada vez es más la cantidad de personas que accede a educación media y/o superior. Los que han cursado solamente la educación media, aumentaron del 13% en 1992, al 20% en el año 2002.

Estas variables denotan un aumento considerable en el nivel educacional de los habitantes de la comuna, lo que es importante considerar para elaborar los programas de alfabetización y capacitación respectivamente, considerando que es de gran importancia capacitar a quienes se alfabetizan para continuidad de su educación, y así entregar herramientas para desenvolverse en el medio productivo laboral.

La alfabetización de las personas adultas aún debe ser una tarea importante del departamento de educación, además de la continua preocupación de la educación formal, esto considerando que gran parte de las formalizaciones productivas y licencias para ejercer pesca artesanal grupo productivo mas importante de la comuna, pasan por manos de la alfabetización y la nivelación de sus estudios, por lo que es una tarea importante y una prioridad a realizar.

Pobreza.

El Cuadro de Línea de Pobreza, muestra los antecedentes entregados por la Encuesta CASEN 2000 sobre la Comuna de Calbuco y los indicadores correspondientes a nivel de la X Región. Se puede constatar que los indicadores comunales son más favorables que los promedios regionales, lo que no significa subestimar el esfuerzo que resta por mejorar esa situación al interior de la comuna.

Población Línea de Pobreza. CASEN 2000

Comuna y X Región	Indigente		Pobre no Indigente		Total Pobre		No Pobre		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
X REGION	69.993	6,8	185.903	17,9	255.896	24,7	780.807	75,3	1.036.703	100,0
CALBUCO	1.345	4,3	4.402	14,2	5.747	18,5	25.294	81,5	31.041	100,0

Antecedentes de Vivienda

En relación a la cantidad de viviendas existentes en la comuna de Calbuco se puede deducir de los datos correspondientes a los dos últimos censos, que las viviendas aumentaron en un 38,1% en relación a las existentes en 1992 y que del total de 8.699 registradas en el último censo solo el 36% se ubica en el área urbana. También se aprecia que la cantidad de personas por vivienda disminuyeron en el último censo ya que de un promedio de 4,3 pers. por vivienda bajó a 3,6, presentando casi el mismo comportamiento que se aprecia a nivel provincial y regional.

Total de Viviendas según censos 1992-2002.

PROVINCIA Y COMUNA	VIVIENDAS				Porcentaje de variación intercensal	habitantes por vivienda 1992	habitantes por vivienda 2002
	CENSO 1992	CENSO 2002					
	Total	Total	Urbana	Rural			
X Región de Los Lagos	234.957	320.423	209.009	111.414	36,4	4,0	3,3
Provincia Llanquihue	63.313	92.673	64.155	28.518	46,4	4,1	3,5
Calbuco	6.299	8.699	3.158	5.541	38,1	4,3	3,6

Fuente: INE y Elaboración Propia.

En relación a la edificación, se poseen los datos correspondientes a la edificación aprobada durante el período 1990-1998 tanto de obras nuevas como de ampliaciones y para la vivienda, industria y servicios. Como se puede apreciar en los gráficos siguientes en relación a las obras nuevas durante los últimos tres años del período, los sectores con mayor relevancia son los de la industria y vivienda. En cuanto a las ampliaciones aprobadas para los mismos años se aprecia que casi no hubo movimiento durante el año 1995 en cambio en 1996 y 1997 hubo un desarrollo bastante considerable en el sector industrial mientras el sector vivienda se mantuvo.

Gráfico N° 2.

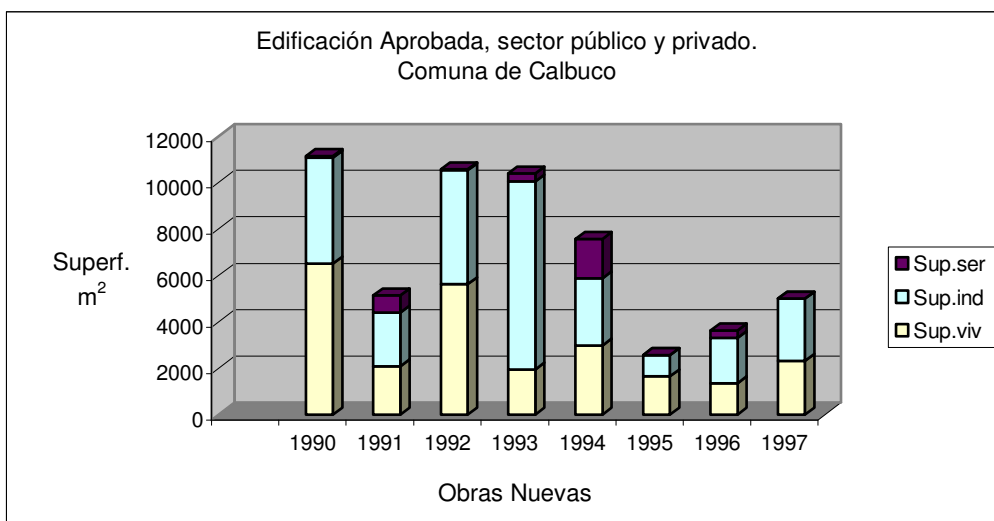
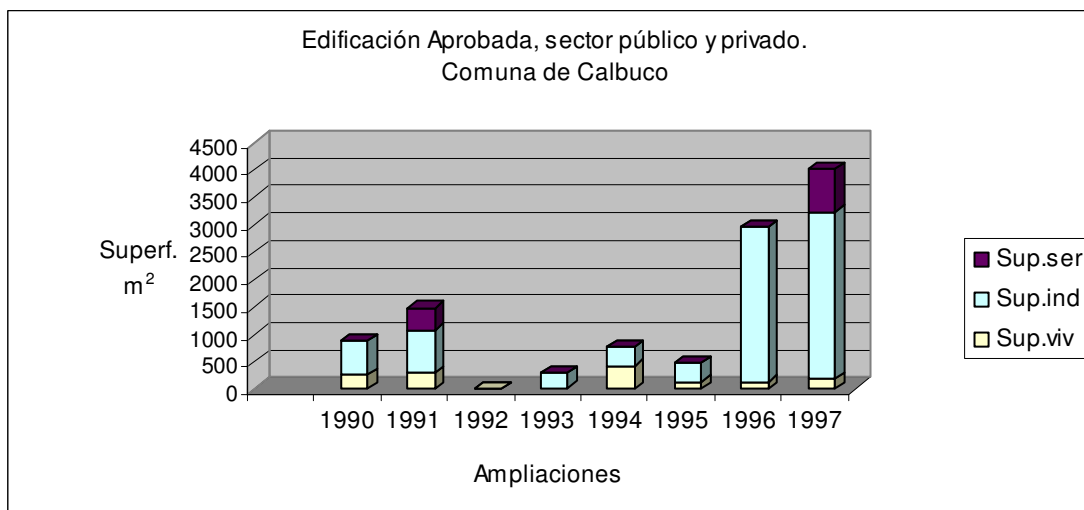


Gráfico N° 3.



I.I.I

ANTECEDENTES PRODUCTIVOS

Actividad Económica

La actividad económica de la comuna ha estado ligada históricamente a los recursos naturales de su territorio y a los recursos marinos.

“Ya en 1800 Calbuco adquiere calidad de puerto mayor y desde su bahía salen veleros con destino a Europa y Asia, cargados de madera de la zona.

Hasta la fundación de Puerto Montt en 1852 la actividad comercial más importante la constituía la venta de tejuelas de alerce extraída de bosques cercanos al mar. En las

caletas del Seno de Reloncaví, centenares de obreros chilotes trabajaban en la explotación del alerce, especialmente en el verano. Las operaciones de trueque por alimentos, telas y otros artículos se realizaba con los comerciantes de Ancud en Calbuco.

En Calbuco, la actividad comercial se inicia a fines del siglo XIX con el establecimiento de una empresa naviera; en los mismos años comienza a funcionar un pequeño taller de mecánica y herrería que rápidamente se fue ampliando, especialmente por los requerimientos crecientes de mantención de naves veleras.

Hacia 1880 se instala la primera fábrica de conservas de productos del mar, que pasa a ser la única en sudamérica. Hacia comienzo del siglo XX ya eran varias las conserveras que en ferias internacionales, como en Sevilla obtuvieron premios en 1910, 1916 y años posteriores en Buenos Aires, Quito y Bolivia.”²

La actual actividad económica de la Comuna se puede analizar a partir de las cifras de ocupación de su población económicamente activa, y su comparación con este mismo indicador a nivel regional.

El Cuadro, muestra la distribución de la Población Ocupada regional y comunal en las principales ramas de actividad presentes en la comuna.

Población Ocupada por principales Sectores de Actividad,
X Región y Comuna de Calbuco, año 2002.

Actividad Económica	Región		Calbuco		CL*
	Nº	%	Nº	%	
Agricultura, Ganad., Silvic.	53.379	15,49	1.209	12,27	0,79
Pesca	27.836	8,08	2.796	28,38	3,51
Industria	38.984	11,32	1.928	19,57	1,73
Servicios	224.306	65,11	3.919	39,78	0,61
Total	344.505	100,00	9.852	100,00	

Fuente: INE Censo 2003.

CL = Cociente de localización.

Mientras el total regional muestra una especialización relativa en el sector servicios y agrosilvopecuario, que ocupa respectivamente el 65% y 15% del total de la población ocupada, la comuna de Calbuco muestra una clara especialización en el sector pesca y

actividades asociadas a este sector, que concentra el 28% de su población ocupada. La última columna del cuadro muestra el Cociente de Localización, que es una medida de la importancia relativa de una actividad en un subespacio regional comparado con la importancia relativa de ese mismo sector a nivel de toda la región³. La cifra 3,51 que muestra el sector pesca implica que la importancia de esta actividad en la Comuna de Calbuco ocupa un porcentaje 3,51 veces mayor de población que el porcentaje correspondiente a nivel de la X Región. El dinamismo mostrado por ese sector en los años recientes y la generación de empleo asociada a sus actividades explica en buena medida las tasas de crecimiento de la población comunal observada en el último período intercensal.

Infraestructura y Equipamiento Comunal

Sistema Vial

El sistema vial intercomunal - comunal está conformado básicamente por dos rutas: la Ruta 5, que atraviesa la comuna hasta Parga, donde mediante transbordadores conecta con su continuación en Chiloé, y la Ruta V-85 que conecta la cabecera comunal con la Ruta 5. Una vía alternativa a Puerto Montt es un camino costero de 48 Km., ripiado que une San Rafael con la capital regional.

Transporte

La infraestructura de transporte terrestre, en la zona en estudio, comprende tres niveles: inter-regional, intercomunal e interurbano. Estos se detallan a continuación:

A nivel inter-regional, tres líneas de buses salen de la ciudad de Calbuco, todos los días de la semana, con dirección a Santiago.

A nivel intercomunal, específicamente con destino a la ciudad de Puerto Montt, existen 3 líneas que realizan el recorrido diariamente en forma estable.

Finalmente para recorrido a nivel comunal, existen 120 taxis, 90 trabajan en forma estable, ya sea como taxi o como colectivo.

En cuanto al transporte marítimo, es posible realizar viajes en lanchas fleteras hacia distintos puntos cercanos a la isla de Calbuco. Destinos frecuentes son, por ejemplo, Llaicha, Machil, Chope y Chauquear. Las distintas rutas son cubiertas de lunes a sábado, por unas quince embarcaciones, las que transportan tanto personas, como animales y bultos. La capacidad promedio de transporte de estas embarcaciones es de 20 personas.

En la actualidad se encuentra operando una barcaza que realiza el recorrido diario desde Isla Puluqui (Sector Máchil) hacia Calbuco.

Durante el 2001 a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público se otorgaron 1.117 permisos de circulación y 1.099 licencias de conducir, de los cuales 99 corresponde a taxis básicos, 102 corresponden a vehículos mayores y 916 a vehículos particulares. Además se mejoraron e instalaron señalizaciones de tránsito, pinturas de pasos peatonales, letreros en la ciudad de Calbuco y la localidad de Pargua.

PARGUA

Localidad de Pargua

La localidad de Pargua se ubica en el punto terminal de la Ruta 5 Sur en su parte continental, al costado norte del Canal de Chacao. Adquiere importancia por ser el punto desde donde se generan los flujos de los transbordadores que conducen hacia la Isla de Chiloé a través del Canal citado.

Esta localidad, calificada como Aldea Rural en el Censo de 1992, pertenece al distrito de Chayahué de la comuna de Calbuco, el cual según cifras del mismo censo poseía una población total de 2.222 habitantes de los cuales 466 corresponden a Pargua.

Durante el año 2002 la Ilustre Municipalidad de Calbuco inició estudios para incorporar a Pargua al Plan Regulador Comunal de Calbuco, para lo que se fijaron los siguientes objetivos:⁴

1. Normar el área consolidada existente, incorporando estos terrenos más otros que permitan el crecimiento futuro, para acoger la demanda de la población hasta el año 2030.
2. Incorporar al área urbana los sectores costeros, de modo que se genere un área dedicada al transporte marítimo, un área de protección para uso de la pesca artesanal y un área destinada al esparcimiento: áreas verdes y turismo.
3. Generar un centro cívico que identifique a Pargua en su calidad urbana.
4. Potenciar el carácter de Pargua como punto conector, estableciéndola como una zona de servicios y terminal de carga marítimo, a consecuencia del proceso de instalación de industrias y al impacto del Puente Chacao, sin entorpecer el diálogo con áreas residenciales y de otros usos de la localidad.
5. Normar el tránsito y los sentidos de éste, de modo que se generen vías estructurantes de tránsito pesado, distintas a la de tránsito local.

Rol y Uso de Suelo

El uso del suelo está fuertemente determinado por el rol de terminal de transbordadores que caracteriza la localidad. El equipamiento se concentra en la proximidad de las rampas de embarque (ubicadas en el sector costero de Parga y Punta Coronel) y a ambos lados del tramo de la Ruta 5 que llega a ellas. (Ver foto).

El área perimetral a estos usos es predominantemente residencial, a excepción de instalaciones industriales de reciente instalación.



Terminal de transbordadores ubicado en Parga, junto a paseo peatonal.

El equipamiento de mayor relevancia es el retén de carabineros, una oficina de registro civil y el consultorio de la localidad. A estos elementos, y con una función más bien destinada a la población residente, se agrega la escuela básica, el gimnasio, jardín infantil e Iglesia.

Finalmente en torno a la Ruta 5 sur en su contacto con la calle Lord Cochrane se distingue un sector comercial, en el que predominan los restaurantes y negocios que atienden a los pasajeros que esperan o llegan en los transbordadores que conduce a la Isla de Chiloé. Un elemento importante es la Costanera que conduce a la punta Coronel, en la que se han habilitado sectores de áreas verdes y miradores. Ocasionalmente es ocupada por los vehículos que llegan o suben a transbordadores cuando éstos utilizan un punto de atraque alternativo.

Red Vial Existente

En la red vial se puede distinguir la vialidad estructurante, vías locales y calles de servicio y/o pasajes.

La vialidad estructurante está conformada por la Ruta 5, el Camino a Astilleros, y la Costanera.

En cuanto a la vialidad local, se puede mencionar la Calle Lord Cochrane y Carlos Condell. Ver lámina adjunta.

Finalmente, las calles de servicio y/o pasaje conforman una red que permite la conexión entre la vialidad mencionada anteriormente.

Infraestructura Sanitaria

La localidad es abastecida por un Sistema de Agua Potable Rural, administrado por un comité. Este sistema tiene en la actualidad un total de 170 arranques domiciliarios⁵.

En relación con el sistema de alcantarillado este sector de la comuna no cuenta con un sistema de eliminación de excretas.

Energía

La población de la localidad se encuentra abastecida en un 80% de energía eléctrica. Tanto en alta como en baja tensión⁶.

Equipamiento

Educación y Salud: La localidad cuenta con:

- Escuela Básica completa para 300 alumnos, registrando una matrícula el año 2003 de 280 Alumnos.
- Un Jardín infantil.
- Un Gimnasio que se ubica en el recinto de la escuela.
- Una Posta de Atención Básica con 2 paramédicos y 2 visitas semanales de personal especializado.

Servicios: Existe una oficina de registro civil y la alcaldía de mar.

Seguridad: La localidad cuenta con un retén de carabineros y una compañía de bomberos.

Comercio:

- Restaurantes que atienden preferentemente a las personas que van en tránsito hacia la Isla de Chiloé o a Puerto Montt.
- Supermercados o almacenes de tipo básico, una estación de venta de combustible y comercio de tipo minorista.

Turístico: La localidad sólo cuenta con un equipamiento turístico de residencias que prestan alojamiento en su categoría básica.

Culto: La localidad cuenta con una Iglesia Católica y 2 iglesias evangélicas.

Cementerio: La localidad cuenta con un cementerio que se encuentra fuera de los límites urbanos actuales.

Industrias: La actividad industrial se encuentra diseminada sin llegar a constituir un barrio industrial. Estas se ubican preferentemente en la zona costera.

Se han identificado 5 industrias en la zona y corresponden a las siguientes: ECOFEED S.A., NUTRECO CHILE S.A., DANISCO INGREDIENTS CHILE S.A., ALITEC S.A., LOS FIORDOS S.A.

Tendencias de Crecimiento

Dadas las características del sector, el uso generalizado es mixto, salvo algunos sectores que se pueden calificar como predominantemente residenciales. En general el comercio y ciertos servicios están anexados a viviendas. El equipamiento se concentra en la proximidad de las rampas de embarque y a ambos lados del tramo de la Ruta 5 que llega a ellas.

Se aprecia que en los últimos años ha habido una consolidación de ciertos sectores, ubicados principalmente en el sector costero en Av. 21 de Mayo y Arturo Prat, y en Av. Ramón Freire y calles interiores.

Distante a aproximadamente 8 km. del límite urbano de la ciudad de Calbuco por camino ripiado, presenta un uso de suelo de baja intensidad, en donde la actividad residencial es la predominante. La población que se asienta en ella es abastecida de agua potable a través de un APR administrado por un comité.

VISIÓN COMUNAL

VISIÓN: Calbuco una importante comuna de la X región, el país y la macro región Sur (conosur de Argentina), que a través de una política de desarrollo sustentable, de corte económico, social y cultural, consolida una calidad de vida digna y privilegiada de sus ciudadanos y ciudadanas.

Comprender a Calbuco en una región, país y macro región sur, (conosur Argentina), significa proyectarlo en las relaciones y posibles alianzas estratégicas que se generan a nivel de países, regiones y comunas, las cuales comienzan a ser parte de un sistema (relaciones y alianzas) importantes para el desarrollo económico en la actualidad, por lo que adquieren importancia para el desarrollo de todas las comunas.

Consolidar un *desarrollo sustentable*, es la forma de asegurar nuestros recursos naturales para una producción que se sustente en el tiempo, posibilitando mejorar la calidad de vida actual y proyectar en su actividad productiva a futuras generaciones, sin embargo, para que sea posible elevar nuestra calidad de vida sin sobre explotar nuestros recursos, hay que ser conscientes que las alianzas estrategias de comercio entre localidades nos permitirán sustentar el crecimiento económico de mejor manera, considerando siempre la proyección en el tiempo.

A la vez el *desarrollo sustentable*, está dirigido e íntimamente ligado a lo **social, cultural, y local** permitiendo que nuestra calidad y dignidad de vida no solo se vea reflejada en nuestra actividad económica, si no además, valore las actividades tradicionales de nuestra comuna, fomentando un desarrollo que incluye a la escala del desarrollo humano, donde podemos incluir las antes mencionadas (cultural, social y local), como partes importantes y necesaria del bien estar humano/personal.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Misión Institucional: Liderar y dirigir los procesos sociales, culturales, políticos y económicos que potencien a la comuna dentro de la región país y macro región Sur, hacia un desarrollo sustentable en el tiempo, a través de procesos eficaces y eficientes.

Liderar y dirigir los procesos sociales, culturales, políticos y económicos es una tarea que deba asumir el municipio como una necesidad primordial de nuestra comuna, considerando que es imprescindible incentivar la participación ciudadana para poder gestionar desde las bases organizacionales, las posibles acciones a futuro de nuestro desarrollo, es decir, es necesario la articulación de las organizaciones, promoviendo y apoyando sus gestiones, por lo que deben estar respaldadas y guiadas por la institución municipal, procurando un correcto y eficaz desempeño.

Dirigir procesos sociales, significa también saber hacia donde guiarlos y como guiarlos, es por eso, que nuestra misión institucional requiere de una planificación y proposición de objetivos a desempeñar al interior de la institución y desde la institución hacia la comunidad, reconocer cuales son las prioridades de la comuna para focalizar e incentivar acciones comunitarias y programas de estado a seguir.

Dirigir o guiar los procesos mencionados, también nos insta como institución a empoderar a la comunidad y sus organizaciones sociales con herramientas aptas para desempeñarse socialmente, las que permitirán disminuir el asistencialismo al cuál acostumbramos como comuna, con el fin de focalizar esfuerzos en el auto-desarrollo o la autogestión.

Áreas estratégicas

Reconocer las áreas estratégicas y de acción, nos permite focalizar los esfuerzos para fortalecer y ejecutar el desarrollo Comunal. Son estos sectores los pilares que atraviesan nuestra comuna en su planificación y por lo tanto, son los sectores desde donde dirigir la gestión municipal y comunal para implementar las acciones que formarán los procesos en todas sus dimensiones, político, social y cultural.

Cada área estratégica, a la vez, identifica líneas estratégicas en las cuales pretende generar impacto, y en base a las cuales se propondrán objetivos, posteriormente las acciones a seguir y los medios con las que se realizaran.

Áreas estratégicas: Desarrollo social, Desarrollo económico, Infraestructura y equipamiento, Manejo y protección del entorno y el territorio, Modernización y gestión municipal.

Cada área estrategia consta de una meta y líneas estratégicas definidas las cuales se presentan a continuación:

MISIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DEFINICIÓN DE SUS LÍNEAS

Área Estratégica de Desarrollo Social

Misión: Crear condiciones humanas y dignas para los habitantes de la comuna de Calbuco, a través de un desarrollo sustentable, que atienda los problemas de necesidades básicas de la gente, y promueva proceso de participación y acción ciudadana en temas como salud, educación y grupos vulnerables, además de temas transversales como deporte y cultura.

Líneas estratégicas: Salud
Educación
Políticas Sociales
Arte y cultura
Deporte y Recreación

Área Estratégica de Desarrollo Económico

Misión: Fortalecer los grupos y organizaciones productivas que posibiliten un aprovechamiento, eficaz y sustentable de los recursos naturales de nuestra comuna, Además de implementar y focalizar nuevas líneas de desarrollo productivo que sea viable para la comuna.

Líneas estratégicas: Sociolaboral
Producción Pesquera
Producción Agrícola
Desarrollo Turístico
Comercio

Área Estratégica de Infraestructura y Equipamiento

Misión: Ampliar y habilitar físicamente núcleos comunitarios que incentiven actividades sociales, culturales, deportivas y económicas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas. Es decir, que la implementación de la infraestructura se dirija a solventar las necesidades básicas y que se oriente a un crecimiento productivo y social.

Líneas estratégicas: Servicios Básicos
Comunicación y Transporte
Espacios Comunitarios y Productivos

Área Estratégica de Manejo y Protección del Entorno y el Territorio

Misión: Potenciar herramientas destinadas a un ordenamiento territorial que identifiquen y aprovechen nuestros recursos naturales de una manera sustentable, posibilitando estrategias económicas que permitan la explotación a largo plazo de nuestra materia prima, y que a la vez permita proteger sectores turísticos y patrimoniales, como medio de producción secundario.

Líneas estratégicas: Ordenamiento territorial
Áreas patrimoniales

Área estratégica de modernización y gestión municipal

Misión: Potenciar el servicio que la municipalidad entrega a la comunidad, consolidando una gestión municipal moderna que permita encabezar los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de la comuna.

**Líneas estratégicas: Servicio y Atención Municipal
Gestión Municipal**

ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL.

Misión: Crear condiciones humanas y dignas para los habitantes de la comuna de Calbuco, a través de un desarrollo sustentable, que atienda los problemas de necesidades básicas de la gente, y promueva proceso de participación ciudadana en temas como salud, educación y grupos vulnerables, además de temas transversales como deporte y cultura.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD Y COMUNIDAD

OBJETIVO: Ampliar en su alcance el servicio de salud a sectores rurales y mejorar en su atención primaria, procurando una mejor calidad y de mayor alcance.

Necesidades:

- Generar capacidad para la implementación de especialidades médicas.
- Generar la capacidad y asistencia de ronda médica completa a los diferentes sectores de la comuna.
- Generar programas de atención Dental para adultos.
- Desarrollar un centro de salud en Isla Puluqui, [Pargua y Población Texas](#).
- Aumentar la cobertura de promoción de salud, difusión de datos estadísticos en grupos etáreos.
- Mejorar coordinación entre el Departamento de Salud y el Equipo de Postrados.
- Mejorar infraestructura de las postas existentes, en especial baños y salas de espera.

Acciones:

1.- Presentación de un proyecto consistente en la construcción de [centros de atención familiar en los sectores de Isla Puluqui, Pargua y Población Texas](#).

Fecha: Octubre 2010

Responsable: Secplan, Departamento de Salud.

2- Reuniones técnicas con el Servicio de Salud para permitir la llegada de especialistas a la comuna.

Fecha estimativa: marzo 2010

Responsable: Departamento de Salud Municipal.

3.- Reuniones técnicas entre la autoridad y los equipos de salud para mejorar la programación y organización de las rondas.

Fecha: Marzo 2010.

Responsables: Alcalde y Departamento de Salud Municipal.

4.- Construcción postas Quetrolauquen y Putenío.

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan y Departamento de Salud.

LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN

OBJETIVO: Aumentar el alcance y calidad de la educación a nivel de escolaridad infanto-juvenil y adulta, por medio de los programas que estén en ejecución y gestión de otros programas de educación cultural, medioambiental y nivelación de estudios.

Necesidades:

- Fortalecer la Educación Pública y crear una política de educación comunal, que incorpore capacitación y formación permanente.
- Implementación y acreditación de carreras técnicas pertinentes.
- Construcción de un nuevo internado para Calbuco.
- Fortalecer el equipo de gestión educacional comunal, un DAEM con equipos multidisciplinarios.
- Incorporar a los programas de nivelación de estudios a las Islas existentes.
- Implementar un sistema para una mayor información de las becas existentes, tanto de enseñanza media como superior.
- Implementar un sistema adecuado para el transporte escolar dentro de la comuna, tanto en el continente como en el sector insular.

Acciones:

El PADEM, consta con una programación de acciones establecidas en relación a costos, responsables, fecha y tiempo de ejecución. Por lo tanto el Pladeco se rige en este momento a esa planificación.

Fecha: marzo 2010

Responsable: Departamento de Educación.

LINEA ESTRATEGICA DE POLITICAS SOCIALES

OBJETIVO: Desarrollar políticas integrales de acción global, focalizadas tanto al individuo, la familia y comunidad organizada, con el objeto de potenciar el desarrollo económico local y fortalecer aquellos factores que inciden positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Necesidades:

- Se requiere mayor difusión de todos los programas existentes, tanto municipales, de Gobierno y externos.
- Necesidad de participación en la toma de decisiones, como por ejemplo en los presupuestos participativos.
- Necesidad de la existencia de una estrategia de empleo local.
- Mejorar acceso de la población discapacitada.
- Asistente social en terreno en forma permanente.
- Fortalecimiento Programa para la prevención de alcohol y drogas.

Acciones:

- Generar una estrategia comunicacional con el objetivo de llegar claramente a la comunidad con la información necesaria para la postulación a los distintos beneficios entregados por el municipio y el Estado.

Fecha: Año 2010 en adelante

Responsables: Dideco y Secplan.

- Creación de un Programa Presupuestos Participativos, con el objeto de que la comunidad participe en la toma de decisiones.

Fecha: Año 2010.

Responsables: Dideco y Secplan.

- Mejorar infraestructura y personal oficina OMIL.

Fecha: Enero 2010

Responsable: DOM, Depto. Social.

LINEA ESTRATEGICA DE ARTE Y CULTURA

OBJETIVO: Liderar procesos de organización y auto-gestión de los sectores que se preocupan de las artes y la cultura para generar acciones organizadas y como fin ultimo una política cultural en la comuna que masifique el arte y la cultura.

Necesidades:

- Inclusión de la cultura local en el curriculum escolar de los estudiantes de la comuna.
- Implementar talleres culturales en las dependencias de la Casa de la Cultura.
- Creación de un fondo concursable para iniciativas culturales.
- Incentivar el apoyo de la empresa privada a actividades relacionadas con el Arte y la Cultura.
- Crear acciones para el trabajo con la cultura rural y fortalecerla.

Acciones:

1.- Fomentar la creación de un “Consejo local de las artes y la Cultura” u otra agrupación a nivel comunal que supla la necesidad.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Dideco y Encargado Oficina de la Cultura.

2.- Crear un fondo concursable de para agrupaciones culturales con el fin de fomentar su organización y fomentar practicas artístico culturales hacia la comuna.

Fecha: marzo 2010

Responsable: Alcalde, Dideco, Responsable de Arte y Cultura

3.- Generar un programa de actividades culturales rurales y urbanas y masificación de estas en conjunto con el Consejo local de las artes y la cultura que al menos conste de una actividad al mes de tipo masiva.

Fecha: primer semestre de cada año.

Responsable: DIDECO y Responsable de Arte y Cultura.

4.- Implementar una estrategia para sumar el aporte de la empresa privada a diferentes disciplinas del Arte y la Cultura.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Responsable de Arte y Cultura.

5.- Fomentar la creación de una escuela de Artes y Cultura, desde donde se impartan clases y talleres de educación artística en diferentes áreas.

Fecha: Año 2010.

Responsable: Responsable de Arte y Cultura.

9- Generar estrategias que se preocupen de recuperar el patrimonio arquitectónico, como Capillas, casas antiguas entre otras. Además de realizar estudios arqueológicos a la cultura tangible de nuestro pasado.

Fecha: año 2010

Responsable Dideco y Responsable de Arte y Cultura.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

OBJETIVO: Apoyar los procesos sociales y políticos que se han gestado en los últimos años (política deportiva) con el fin último de masificar los hábitos deportivos de la comuna y especializarlos.

Necesidades:

- Administración municipal compartida con organizaciones sociales de los recintos deportivos Fiscales o públicos.

- Promocionar prácticas asociadas a la vida sana, vinculadas al los deportes y actividades de recreación.
- Apoyar entidades dedicadas a difundir y masificar el deporte en la Comuna.
- Generar un aporte de la empresa privada a nuestro deporte, para el desarrollo de la comuna.
- Implementación de las distintas disciplinas deportivas practicadas en la comuna e incorporación de otras para su práctica habitual.
- Mejoramiento y mantención de la infraestructura deportiva existente en la comuna.

Acciones:

1-Conformación de la Corporación Comunal del Deporte, como organización estable y representativa del deporte local.

-Año 2010

-Actividad en proceso.

2- Mejoramiento infraestructura deportiva, [Estadio Presidente Ibáñez](#), [Estadio Población 15 de Septiembre](#).

Fecha: 2010 en adelante.

Responsable: Secplan.

3- Implementar y reforzar nuevas disciplinas deportivas, como practicas que ayuden a masificar el deporte. Por ejemplo: Vela, Remo, entre otras.

Fecha: Enero y febrerote todos los años

Responsable: Dideco y Oficina de Deportes

4.- Implementar una estrategia para sumar el aporte de la empresa privada a diferentes disciplinas deportivas.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Oficina de Deportes.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Misión: Establecer un trabajo con personal y organizaciones productivas que posibiliten un aprovechamiento, eficaz y sustentables de los recursos naturales de nuestra comuna, a través de una de encadenamiento productivo, asesoriotas técnicas y la utilización de nuevas tecnologías de la información.

1.- Establecer un programa de ordenamiento territorial, con el objeto de visualizar los territorios de la comuna, sus vocaciones productivas, los canales de distribución de sus productos, inversión del estado en los territorios, estadísticos y otras que permitan un mejor análisis de la información al momento de tomar de dediciones.

Fecha: Segundo semestre de 2010

Responsables: SECPLAN – OBRAS- Oficina de Fomento Productivo

2.- Establecer una institucionalidad de Desarrollo Económico el cual articule a las entidades de fomento de la producción, la empleabilidad y el emprendimiento presentes en la comuna, con el objeto de unificar criterios y desarrollar en conjunto líneas de trabajo.

Fecha: Segundo semestre de 2010

Responsables: Oficina de Fomento Productivo – OMIL – PRODESAL, Desarrollo Rural
- Oficina de Pesca - Programa de Mujeres Jefas de Hogar.

3.- Incluir en los programas de educación, líneas claras que permitan incentivar a los alumnos de nuestra comuna en temas de emprendimiento y cuidado del medio ambiente.

Fecha: Noviembre de cada año (incluir en el PADEM)

Responsables: DIDECO – DAEM - Oficina de Fomento Productivo

4.- Establecer alianzas público privadas con el objeto de identificar líneas de trabajo conjunto, con actores locales que representen a sus territorios y a los diversos rubros productivos.

Fecha: Establecer mesa permanente en el tiempo.

Responsables: DIDECO – DAEM - Oficina de Fomento Productivo

5.- Fortalecer el sistema de información municipal hacia el mundo productivo, mediante la utilización de medios de comunicación masiva y el uso de tecnologías de información como el sitio Web de institucional y el infocentro municipal.

Fecha: Primer semestre 2011

Responsables: DIDECO - Oficina de Fomento Productivo – Oficina RR.PP.

6.- Implementar un programa de diversificación de las labores en los predios agrícolas y forestales, con la finalidad de aprovechar al máximo la producción predial, como también romper el estacionalidades productivas, y la generación de habilidades para la gestión de franquicias y subsidios del estado.

Fecha: Primer semestre 2010

Responsables: DIDECO – Desarrollo Rural, Oficina de Fomento Productivo

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Misión: Ampliar y habilitar físicamente núcleos comunitarios que incentiven actividades sociales y económicas que a la vez, permitan mejorar la calidad de vida de las personas. Es decir, que la implementación de la infraestructura se dirija a solventar las necesidades básicas y que se oriente a un crecimiento productivo y social.

LINEA ESTRATEGICA DE SERVICIOS BÁSICOS

OBJETIVO: Generar condiciones de vida dignas de los ciudadanos y ciudadanas a través de cubrir sus necesidades de servicios básicos, agua potable, luz, alcantarillado.

Necesidades:

- Extensión y mantención de redes de alcantarillado y agua potable a sectores desprotegidos en esta área.
- Extensión y mantención de redes de electricidad.
- Potenciar la cobertura del equipamiento para extracción de basura diferenciando los sectores urbanos de los rurales.

Acciones:

1-Generar un estudio de factibilidad que entregue como resultado una alternativa a la proyección urbana, en relación a las futuras construcciones de viviendas en nuestra comuna.

Fecha: Año 2010.

Responsable: Secplan.

2-Extensión línea Alumbrado Público

Fecha: Año 2010 en adelante

Responsable: Secplan

LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

OBJETIVO: Mantener y habilitar caminos vecinales apto para el tránsito de vehículos en toda época del año, para el normal desarrollo de las actividades de la comuna.

Necesidades:

- Elaborar un catastro actualizado del estado y la mantención de los diferentes caminos rurales de la comuna.
- Promocionar y gestionar una mejor coordinación entre el municipio, vialidad y conservación global de los caminos enrolados.
- Implementar señalética en los distintos caminos rurales de la comuna.

Acciones:

1- Señalética caminos rurales insular continental.

Fecha: Año 2010 en adelante.

Encargado: Secplan y dirección del Tránsito.

2- Realizar un estudio de flujo vial para poder visualizar y planificar un ordenamiento vehicular y de vías en la comuna.

Fecha: Septiembre 2010.

Responsable: Secplan y Departamento de Transito

3.- Rodoviario inter-comunal "La Vega".

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan y D.O.M.

4.- Construcción y mantención de rampas, pasarelas, gaviones en sectores con problemas e conectividad. (Estero Aullar, Isla Quihua, Pureo Bajo)

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsables: Secplan, Red Vial.

5.- Apertura Pedraplen Isla de Calbuco

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan.

6.- Mantención y Mejoramiento Avenida "Ramón "Cahuel" Morales".

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan y D.O.M.

LINEA ESTRATEGICA DE ESPACIOS COMUNITARIOS Y PRODUCTIVOS

OBJETIVO: Crear y Potenciar los espacios existentes como centros productivos en el ámbito económico y espacios de desarrollo social.

Necesidades:

-Habilitar espacios que puedan ser utilizados en la producción comunitaria de diversos ámbitos.

- Habilitar espacio de formación escolar y/o apoyo a la Educación.

Acciones:

1.- Construcción de nuevas Multicanchas en sectores pendientes. Población Padre Hurtado, Población Víctor Jara, Población El Mantén, Población El Molino.

Fecha: Año 2010

Responsable: Secplan

2- Construcción de una escuela de Artes y Cultura o de un teatro multiuso

Fecha: Año 2010

Responsable: Departamento de Obras

3- Nueva Bodega municipal para una mejor implementación

Fecha: Año 2010

Responsable: Departamento de Obras

4- Calle techada para actividades Múltiples.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Departamento de Obras

5- Crear Cementerio Municipal.

Fecha: Año 2010

Responsable: Departamento de Obras y Secplan

6 - Creación o adopción de un estilo de Señalética y obras menores publicas, garitas y paseos peatonales.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Departamentos de Obras.

7.- Adquisición de terrenos para actividades recreativas y culturales.

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan.

8.- Adquisición terrenos Hogar de Ancianos.

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable: Secplan.

ÁREA ESTRATÉGICA DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO Y TERRITORIO.

Misión: Potenciar herramientas destinadas a un ordenamiento territorial que identifiquen y aprovechen nuestros recursos naturales de una manera sustentable, posibilitando estrategias económicas que permitan la explotación a largo plazo de nuestra materia prima, y que a la vez permita proteger sectores turísticos y patrimoniales, como medio de producción secundario.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: Crear y potenciar instrumentos y herramientas que permitan un ordenamiento territorial, distinguiendo zonas productivas, de conservación y patrimoniales, con el propósito de ordenar las formas productivas de diversas áreas.

Necesidades:

- Accionar una propuesta de borde costero para la comuna.
- Llevar a cabo el cumplimiento de ordenanzas municipales.

ACCIONES

1.- Poner en marcha el uso de borde costero de la comuna

Fecha: Diciembre 2010

Responsable: Dirección de Obras y Oficina de pesca.

2.- Revisar las ordenanzas municipales actuales dentro del municipio. Evaluarlas para ver su estado de cumplimiento.

Fecha: Año 2010

Responsable: Alcalde y Concejo Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES

OBJETIVO: Identificar conservar y preservar áreas protegidas o por proteger que puedan ser importantes en la preservación natural-cultural de nuestra comuna y que propicien condiciones para el desarrollo turístico-cultural.

Necesidades:

-Reconocimiento legal de áreas protegidas, especies naturales y patrimonio cultural.

- Generar estrategias que fomenten la producción turística de las áreas de conservación y las áreas patrimoniales.

ACCIONES-

1.- Desarrollar un Plan de Desarrollo del Turismo (PLADETUR) en la Comuna, que servirá como instrumento para las acciones a desarrollar en el futuro.

Fecha: Año 2010 en adelante

Responsable: Secplan, Dideco, Dom, entre otras.

2.- Generar un Encargado de Oficina de Turismo en la comuna.

Fecha: Año 2010 en adelante.

Responsable:

3.- Realizar estudios acerca de posibles Zonas Típicas y de patrimonio cultural tangible como intangible.

Fecha: Septiembre 2010

Responsable: DOM y Secplan.

ÁREA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

Misión: Potenciar el servicio que la municipalidad entrega a la comunidad, consolidando una gestión municipal moderna que permita encabezar los procesos de gestiones sociales, económicos y políticos de la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SERVICIO Y ATENCIÓN

OBJETIVO: Propiciar la modernización de la gestión municipal en todas sus áreas, a través, de la capacitación de los funcionarios, el mejoramiento de la infraestructura, atención al cliente y propiciar un clima laboral que asegure la efectividad de las políticas de desarrollo comunal.

Necesidades:

- Reorientar la organización de la gestión basada en la metodología de trabajo por objetivos, considerando la elaboración de un plan de trabajo, por cada unidad municipal y un sistema de seguimiento del mismo.
- Conocer y trabajar en torno al rol establecido a cada unidad y funcionario.
- Generar un programa de fortalecimiento institucional que incorpore los elementos enunciados en el objetivo.
- **Generar la implementación de oficinas municipales para atención de público en zonas alejadas.**

Acciones

1.- Implementación de estrategias de comunicación de la oficina de informaciones y comunicación que mantenga al tanto de las actividades que se realizan al interior como al exterior del Municipio.

Fecha: Año 2010.

Oficina responsable: Departamento de personal, Difusión y Oficina de Informaciones.

2- Implementar un programa permanente de Servicio de Atención Municipal en terreno

Fecha: Año 2010

Responsable: Dideco

3- Implementar un programa de prácticas dirigidas como reforzamiento profesional a las Oficinas y Departamentos que lo necesiten.

Fecha: Primer semestre del 2005

Costo: \$ 800 mil

Responsable: DIDECO.

4.- **Implementación de tres delegaciones municipales en los sectores de Isla Puluqui, Isla Huar y Pargua.**

Fecha: Año 2010.

Responsable: Gabinete.

LINEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO: Promover y agilizar los procesos de gestión y autogestión que se den al interior y al exterior de la municipalidad.

Necesidades:

- Implementar un plan o equipo de captación de recursos externos, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, para la realización de las diversas tareas por ejecutar.
- Implementar un equipo de gestión que apoye las planificaciones de las diferentes unidades de la municipalidad.
- Fortalecer la participación de los trabajadores municipales en la planificación del trabajo y en los procesos de toma de decisiones según corresponda o se estime conveniente.
- Implementar una política institucional de recursos humanos, que optimice el desarrollo de los trabajadores el interior del municipio.
- Generar plan anual de trabajo con definición de objetivos y metas evaluables.
- Capacitación de los funcionarios en temas de gestión y desarrollo.

ACCIONES

1- Generar un plan de capacitación de nuevas tecnologías para funcionarios.

Fecha: Todos los años

Responsable: Oficina de Personal.

2- Generar un plan eficiente de difusión municipal.

Fecha: Todos los años.

Responsable: Oficina de Comunicaciones.

3- Generar un equipo de consulta interdisciplinario al interior del municipio, el cual pueda proyectar y desarrollar planes y estrategias de desarrollo y crecimiento en diversas áreas. Y además servir como consultaría a la municipalidad en proyectos de mayor envergadura.

Fecha: Todos los años.

Responsable: Oficina de Personal.

4- Generar planes de capacitación al interior del municipio para trabajar y coordinar a las organizaciones sociales dentro de una perspectiva que fomente la auto-gestión y así disminuya el asistencialismo.

Fecha: Todos los años.

Responsable: Oficina de Personal

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO DE LA JUVENTUD

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de actividades impulsadas por jóvenes y agrupaciones de jóvenes, entregándoles apoyo a la gestión de sus ideas, además de generar y establecer capacidades para la autogestión.

Necesidades:

- Aumentar cobertura en la entrega de información.
- Incluir temas de empleo y emprendimiento en la entrega de información y en los fondos locales de inversión.
- Apoyar la ejecución de talleres y eventos a través de la inversión directa o entrega de herramientas.
- Se carece de espacios donde se puedan desarrollar las actividades juveniles a nivel comunal.

Acciones:

1.- Aumentar cobertura de la difusión de fondos concursables, no tan solo en temas juveniles, también de desarrollo de las organizaciones, culturales y de empleo y emprendimiento.

Fecha: primeros dos meses de cada año

Responsable: DIDECO – Oficina de Iniciativas Juveniles

2.- Incluir una línea de emprendimiento productivo en el fondo municipal de iniciativas juveniles.

Fecha: 2° semestre de cada año

Responsable: DIDECO – Oficina de Iniciativas Juveniles

3.- Implementar un programa de intervención de espacios públicos para la realización e actividades culturales y de mejoramiento de entorno, actividades que propicien el voluntariado y la comunicación entre vecinos.

Fecha: 1° semestre de cada año

Responsable: DIDECO – Oficina de Iniciativas Juveniles

4.- Reunir a los directores de los colegios y liceos fiscales con la finalidad de acordar la disponibilidad de espacios como patios techados o gimnasios, para actividades comunitarias.

Fecha: 1° trimestre del año 2010

Responsable: DIDECO – DAEM -Oficina de Iniciativas Juveniles

5.- Habilitar una calle techada en donde las condiciones climáticas no sean impedimento para el desarrollo de actividades y eventos.

Fecha: 1° semestre del año 2010

Responsable: SECPLAN

6.- Implementar un servicio municipal de amplificación e iluminación, a cargo de una persona capacitada, para cubrir la demanda actual de este servicio. En la actualidad la amplificación e iluminación corresponde al ítem más caro para realizar un evento, situación que desmotiva la realización de estos.

Fecha: 2° trimestre del año 2010

Responsable: DIDECO -Oficina de Iniciativas Juveniles – Sala de la Cultura

7.- Implementación de un programa de talleres, previo levantamiento de demandas de las organizaciones juveniles, en donde se fortalezcan habilidades tanto artístico culturales como de emprendimiento. Dichos talleres deberán cerrar con una muestra al público.

Fecha: 2° semestre de cada año

Responsable: DIDECO -Oficina de Iniciativas Juveniles

8.- Elaborar proyectos para el mejoramiento global de las multicanchas de la comuna para la construcción de un lugar destinado a deportes urbanos, como el Skate y ciclismo, entre otros, que además sirva como espacio para realizar actividades culturales y presentación de eventos de toda índole.

Fecha: 2° semestre del año 2010

Responsable: DIDECO – SECPLAN -Oficina de Iniciativas Juveniles

9.- Habilitación de la cancha chica del estadio, dada la alta demanda de la cancha principal, para la realización de actividades pre-competitivas y otras competiciones alternativas como Rugby y actividades de esparcimiento.

Fecha: 1° trimestre del año 2010

Responsable: SECPLAN – DIDECO – Oficina de Deportes

LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO DE LA MUJER

Objetivo: Generar nuevas instancias en donde las mujeres puedan desenvolverse y ser parte y complemento productivo de las familias.

Necesidades:

- Potenciar a las organizaciones de mujeres como un elemento productivo complementario del hogar, o como un elemento productivo autónomo.
- Falta de capacitación en actividades económicas alternativas a las ya existentes (capacitación para inserción laboral industrial) que potencie el trabajo independiente o en asociaciones.
- Generar asociatividad o préstamos de servicios entre las diferentes organizaciones de mujeres u otras organizaciones interesadas.
- Potenciar y fortaleces la unión comunal de organizaciones dedujeres, como entidad que represente publica e institucionalmente a las mujeres de la comuna.

Acciones.

1- Generar capacitaciones e rubros alternativos. Taller de diseño en telar

Fecha: Enero 2010 en adelante

Responsable: Dideco

2- Realizar trabajos de fortalecimiento organizacional para las organizaciones existentes.

Fecha: Marzo 2010

Responsable: Dideco – Oficina de la Mujer.

3- Focalizar prácticas profesionales que puedan aportar y facilitar el trabajo que se realiza.

Fecha: Marzo 2010 en adelante.

Responsable: Dideco – Oficina de la Mujer.

4- Generar actividades de encuentro y participación que puedan generar ideas a desarrollar.

Fecha: Una vez al año al menos.

Responsable: Dideco.